I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4129/2021
FECHA DE APROBACION
23-08-2021
ROL SII
173-031

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **71/2021**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **90/2021** emitido con fecha **26-01-2021**

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino **AV. EL MIRADOR** Nº **939** Sitio **6** Manzana **A** localidad o loteo **VILLA LOS FUNDADORES** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): **ART. 166° O.G.U.C.**

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROBERTO HERNÁN MORALES JIMÉNEZ	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
------	----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
------	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NELSON GONZÁLEZ VIDUEIRA	[illegible]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	123,17	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	186,82	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO					$	23.695.398
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	$	365.739
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)				(-)	$	182.870
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR					$	182.870
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	9589-0	DE FECHA			23-08-2021
CONVENIO DE PAGO	Nº	----	DE FECHA			----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.- CONFORME EL ARTICULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2.-CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGÚN P.E. N°3152/70 Y R/F N°1037/71 . / 3.- CONFORME AL ARTICULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DEPARTAMENTO DE PATENTES Y URBANISMO CERRILLOS

SCS/GEC/AAB/KBM/NTS/ALA/Rac

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES